

Crónica diaria

LOS DEL CASCO DURO

Si los madrileños no hubieran perdido el buen humor que tenían cuando bautizaron con el apodo de *quindillas* a los guardias porque tenían vivos rojos en los uniformes, a estas horas los guardias de asalto tendrían ya el suyo correspondiente: los llamarían, con un grito placero, *los del casco duro*.

Anoche, efectivamente, hemos tenido la agradable sorpresa de ver magníficos retratos demostrativos de que, germanizándonos rápidamente, tenemos también nuestros cascos de acero: los guardias de Asalto, que están monísimos con su nueva indumentaria, y que, según cuentan las crónicas, no necesitan tanto para partir los corazones de las mozas, cuando salen a provincias.

El guardia de Asalto, con el casco nuevo, es exactamente, al exterior al menos, un combatiente de la gran guerra. No le falta nada, y lo que le falta en el retrato lo tiene en el cuartel: ametralladoras, caretas contra gases, carros de asalto, todo lo necesario para expulsar a los alemanes del territorio francés, cuanto más para disolver los domingos por la mañana las manifestaciones de mozalbetes comunistas.

Si yo tuviera confianza con el maestro Castrovido, le preguntaría qué impresión le han hecho esos retratos impresionantes; él, que antes de la implantación de la República rasgó tantas veces el papel con la pluma acerada tronando contra el empleo del mauser dentro de las poblaciones, y que, ya implantada la República, creyó incantamente que los guardias de Asalto no pasarían de vergajistas distinguidos, y que la porra sería la más mortífera de sus armas, debe haberse visto defraudado al ver a los nuevos agentes de la autoridad convertidos, por su aspecto al menos, en defensores de Verdún, y

es muy posible que se le hayan ocurrido una porción de improperios. ¡Lástima que no los haya escrito! Tendrían mucha autoridad.

Por mi parte, no escribiré ninguno; ni soy Castrovido ni me va la trompa épica, y estoy, además, curado de indignaciones. Lo más que me permite es brindar a Cordero una solución para cuando se discuta en el próximo Congreso Socialista la supresión de la Guardia civil. Una solución intermedia de esas que gustan tanto a los socialistas de las realidades; que, en lugar de suprimir a la benemérita, la den cascos de acero. Así parece que ya no serían tan ofensivos para los socialistas provincianos, porque, lo que se ve, lo que ofendía era el tricordio.

Y no se crea que me parece mal ese casco, que aumenta, según un colega, la seguridad personal de los de Asalto; precisamente para eso han sido creados: para aumentar la seguridad personal, aunque no precisamente de ellos mismos.

JOSE IDO

LA REVALORIZACION DE LA PLATA

De gran importancia para España

WASHINGTON, septiembre 29 (D. U.).—Anúnciase que la cuestión de la revalorización de la plata será uno de los puntos principales del programa norteamericano en la próxima Conferencia Económica mundial. Además, Mr. Hoover hará también de esa revalorización uno de los motivos en que funda su reelección para la presidencia de los Estados Unidos.

Esta noticia tiene para España extrema importancia, ya que de ese modo alcanzará mayor valor la moneda de plata que circula con tanta profusión en esa nación. Al adquirir más valor la plata, puede determinar grande apreciación en el cambio de la peseta en el mercado monetario. No debe olvidarse que el Banco de España tiene en sus cajas moneda de plata por valor de 583 millones de pesetas, según su balance de mediados del mes actual.

Del momento

METODO DEFENSIVO

Un colega azañista, que es el superlativo de ministerial, denuncia anoche los nuevos métodos de ofensiva, contra la República: son los preconizados por los agrarios de Salamanca: dejar las tierras sin cultivo y no pagar los impuestos. A nosotros, vaya la afirmación por delante, nos parece mal que se apele a esos procedimientos si ello se hace para boicotear la República; pero pudiera darse el caso de que no hubiese tal propósito, por parte de los agricultores a lo menos, y en tal caso, y aún en previsión de que se de, vale la pena de examinar el problema más de cerca y sin apasionamientos sobre todo.

Es imposible admitir que, por solo la pasión política, los propietarios y los agricultores salmantinos renuncien a los beneficios de su industria y a los beneficios de su propiedad. Desgraciadamente, los tiempos no son ni mucho menos propicios al sacrificio de los intereses materiales inmediatos por

un ideal, y, por otra parte, el ideal de derribar la República sería demasiado pequeño para sacrificarle lo que para muchos agricultores salmantinos puede ser la propia vida.

Suponer que a los agricultores salmantinos les molesta la excesiva cosecha y que no quieren sembrar en previsión de que la próxima sea mayor, es otro absurdo, que sólo una pasión exacerbada puede inspirar, y decir que a esos agricultores les está «carcomiendo el alma la enorme cosecha de este año porque ha traído sustento al pueblo y tranquilidad a la nación», cuando en ninguna parte, a pesar de esa enorme cosecha, ha bajado el pan, y, por el contrario, en muchas y en Madrid mismo, estamos amenazados de una nueva subida, es dejarse arrastrar excesivamente por la dialéctica o querer disfrazar las cosas caprichosamente.

Lo que ocurre, quíralo o no el colega azañista, es que el cultivo de las tierras en las condiciones en que puede hacerse, es improductivo y no puede obligarse a nadie, ni aún en una República burguesa ni aún en una República de trabajadores, a que emplee su capital ni su trabajo improductivamente.

Por eso nos parece que el colega equivoca los métodos defensivos. Denunciar esa «maniobra» como criminal nada menos y pedir sanciones contra los diputados que quizás, y no negamos la hipótesis, aprovechan ese estado de cosas para hacer propagandas políticas. Lo necesario es estudiar el problema a fondo. Ver si los agricultores salmantinos tienen o no razón, y, si la tienen, impedir a todo trance que, como ha ocurrido este año, de que hemos tenido una gran cosecha, no se hayan enterado ni los productores ni los que hemos de consumirla.

Y así, haciendo la vida posible, y mejor aún haciéndola fácil a los ciudadanos, es como se defiende y como se hace posible la República. Lo demás es creer en fantasmas y armar al somatén para combatirlos.

Asalto dispuestos a reprimir esas expansiones canibalescas que, por otra parte, aplicadas a los tahoneros, que también se mueren de hambre, porque ni aun vendiendo el pan a precios fabulosos, puede resultarles la industria remuneradora.

Ahora, además, el pueblo tiene otros medios de acción: tú, lector amigo, como yo y como todos nuestros vecinos, tienes en el Consorcio Panadero, seguramente sin haberte enterado de tanta felicidad, un representante y procurador, el señor López Baeza, que cobra sus dietas correspondientes, pero que salvo para esa pequeña tarea, muy interesante para el señor López Baeza, pero no tanto para sus representados, no se sabe que haya hecho nada en el Consorcio.

El porvenir, pues, se nos presenta obscuro a los consumidores de pan. Veamos, en un artículo inmediato, cómo nos prepararon los socialistas en el pasado y cómo siguen preparándonos en el presente, ese porvenir.

OBSERVATOR.



(Lo que España debe a los socialistas)

Por qué nos cuesta tan caro el pan

Lector amigo: ¿Sabes a cómo te cuesta el pan que ganas con el sudor de tu frente? ¡No! Pues voy a decírtelo, para que te regodees satisfecho si eres vanidoso y aun a riesgo de que se te indigeste, si no eres amigo de pompas ni vanidades. Le pagas ahora a una peseta ochenta céntimos el kilo y hasta hace muy poco le has estado pagando a dos pesetas quince céntimos el kilo: mucho más caro que en ninguna capital del mundo, salvo las rusas, y aún para que le pagues a ese precio hay que contar con la honradez, que no es una excepción, del tahonero que te le suministra.

Para que te des cuenta más exacta del exceso con que te le cobran, recuerda que hace pocos años, cuando aún los socialistas no habían comenzado a hacernos felices, el precio del pan se calculaba igual al precio de la harina, es decir, que 100 kilos de pan costaban lo mismo que 100 kilos de harina, porque que estaba probado que los gastos de producción estaban suficientemente compensados por el aumento de peso de la harina elaborada, o lo que es lo mismo, por el peso del agua, necesaria para la elaboración.

Si ese criterio rigiese aún, el pan, amigo lector, te costaría a sesenta y ocho céntimos el kilo si estaba elaborado con harina superior, y sólo a sesenta y cinco o todo lo más a sesenta y siete, si no

exigías tanta finura. Pagas, pues, el pan más de dos veces y media más caro de lo que debías pagarle y hasta hace muy poco le has pagado al triple de su valor. ¡Y aún le parece poco al Sindicato de Artes Blancas y estamos en vísperas de una subida!

No hace mucho te demostré que si no podías tener vivienda higiénica y barata y si, además, había en Madrid muchos millares de obreros de la construcción parados, era por culpa de los socialistas que, según algunos, han hecho mucho bien a España; ahora vamos a ver que si tampoco la mayoría de los madrileños pueden comer el pan que necesitan es, precisamente, por la misma razón.

Por de pronto no está de más recordar que del Ayuntamiento madrileño actual, en que los socialistas tienen predominio, forman parte dos conspicuos del socialismo y del Sindicato de Artes Blancas por añadidura: el inevitable Cordero, a quien nos vamos a encontrar hasta en la sopa, según el dicho vulgar, y el tenue Henche, que con sus apariencias de poquita cosa, es, por ahora al menos, de más cuidado que el rey del enchufismo para el problema del pan.

Henche es, actualmente, el alma del Consorcio Panadero, al que obliga, por su representación, a hacer contra la voluntad de los patronos todo lo que los obreros o sus mangoneadores quieren, y él

fué el culpable de que, sin enterarnos, pagásemos el pan a más de dos pesetas el kilo. El es, ahora también, el patrocinador de esas nuevas peticiones, absolutamente abusivas del Sindicato de Artes Blancas, que harán imposible la industria panadera en Madrid, encarecerán el pan y sólo tendrán como compensación que los candidatos socialistas afiancen para las elecciones los votos de los afiliados al Sindicato y que se piense de nuevo en la municipalización de la industria panadera, que es el ideal enchufista perseguido desde hace muchos años por los managers socialistas en general, y por Henche, en particular.

Como ves, amigo lector, si ahora pagas el pan caro, pronto le pagarás más caro aún, porque hasta ahora no se ha demostrado que los socialistas tengan buena mano para organizar no ya servicios municipalizados, sino servicios municipales y si Saborit, por ejemplo, hace con los obreros del pan lo que ha hecho al reorganizar los servicios burocráticos del municipio pagaremos el pan a precios fabulosos, sin que haya modo de que ahora se cumpla aquella amenaza de Sinesio Delgado, que decía:

«En la patria de Cisneros, cuando la gente se enfosca, si no puede comer rosca, se come a los tahoneros».

porque ahora hay guardias de

Los armadores de buques pesqueros

En San Sebastián se ha reunido la asamblea de la Federación Española de Armadores de Buques de Pesca, asistiendo representaciones de los armadores de todos los puertos de España.

Se discutieron ampliamente las peticiones formuladas por los obreros mimeros asturianos sobre el aumento de porcentaje en el consumo de carbón nacional y supresión de los depósitos flotantes, y los acuerdos adoptados por el Consejo de Combustibles de que se aumente un 30 por 100 el consumo de carbón nacional por los barcos pesqueros.

La Asamblea trató, al estudiar este punto, los aspectos que con él se relacionan, teniendo en cuenta la necesidad de internarse en alta mar para buscar la pesca, la crisis pesquera, la utilidad del carbón nacional en la industria, etc.

Estudió también la Asamblea el conflicto planteado por la Confederación Nacional del Trabajo en el puerto de Vigo y que paraliza toda la flota pesquera. Acordó la Federación prestar a los armadores de dicho puerto todo el apoyo moral y concurso precisos para lograr su total triunfo.

veterinaria

OPINION AUTORIZADA

Quando comentamos el nuevo plan de estudios de la carrera de Veterinaria dispuesto por el decreto del ministerio de Fomento de 7 de diciembre último, señalamos los graves defectos, equivocaciones y omisiones que en el mismo encontramos, y de igual modo pusimos de manifiesto el error que suponía el hecho de que, por varias disposiciones anteriores a la fecha indicada, algunas de ellas ni siquiera publicadas en el periódico oficial, se hubiera implantado el nuevo plan de estudios indicado antes de que fuera aprobado y publicado en la «Gaceta», y de que se hubiera obligado a los alumnos que querían empezar la carrera de Veterinaria, a empezarla por ese nuevo plan, que entonces era desconocido, y ni siquiera estaba terminado, y que se obligara también a los alumnos que ya tenían aprobadas todas o algunas de las asignaturas del primer curso con arreglo al plan de 1912, a elegir entre seguir sus estudios por este plan, que era entonces el único vigente, o por el nuevo, o mejor dicho, el que estaban haciendo, que no se publicó hasta bastante después (el 8 de diciembre, o sea más de noventa días después de la primera disposición que dispuso esa elección).

Calificamos este hecho, cuando lo comentamos, de «novedad curiosa», porque, en efecto, entendimos que debía ser ese el primer caso en que se hubiera obligado a nadie a seguir un plan de estudios que no se ha publicado, y a elegir entre dos planes de estudios de los cuales uno era completamente desconocido. No obstante las razones indiscutibles en que fundamos nuestra opinión, hubo quien se permitió considerarla apasionada, aunque sin decirlo públicamente, para que no pudiera contestársele debidamente, y, como es natural, sin exponer ninguna razón en contra de las aducidas por nosotros, cosa que en realidad no podía extrañarnos, porque no podían hacerlo, aunque quisieran. No hicimos caso a los que se permitieron comentar de ese modo nuestras opiniones, primero, porque nunca debe hacerse caso de lo que hablen en sus corrillos las personas, muchas veces cegadas por las ambiciones o el agradecimiento, que no son capaces de combatir públicamente una opinión razonada, y segundo, porque estábamos convencidos de que el tiempo había de demostrar, sin tardar mucho, que estábamos en lo cierto.

Así ha sido. Las tres órdenes del ministerio de Instrucción pública de que dimos cuenta en estas columnas (DIARIO UNIVERSAL del día 23 de septiembre), han venido a subsanar algunos errores del decreto del ministerio de Fomento de 7 de diciembre, y de las aducidas disposiciones que le precedieron; y, sobre todo, la tercera de esas órdenes, que es de fecha 20 de agosto, ha reconocido terminantemente que los alumnos que al empezar el curso de 1931-32 se matricularon en el primer año de la carrera de Veterinaria, tenían derecho a hacerlo por el plan de estudios de 27 de septiembre de 1912, que era el único vigente cuando se matricularon, y en su consecuencia, y de conformidad con lo informado por el Consejo de Instrucción pública (de acuerdo, según parece, con el parecer del Negociado y la sección correspondientes), se ha autorizado a dichos alumnos, que fueron obligados a matricularse por el plan nuevo, entonces desconocido,

para que puedan seguir sus estudios por el mencionado plan de 1912.

De modo que han sido el Consejo de Instrucción pública, cuya opinión hay que considerar autorizada, y el ministro, que se conformó con el dictamen del Consejo, los que han venido a darnos la razón del modo más claro y terminante, en el punto concreto a que nos referimos.

Y si se añade que en otra orden del ministerio de Instrucción pública, fecha 22 de junio, se ha afirmado terminantemente que el nuevo plan de enseñanza de la carrera de Veterinaria «obliga desde su promulgación, o sea, desde 8 de diciembre de 1931, en cuyo día aparece en la «Gaceta», no puede estar más claro, que, según afirmamos mucho antes en estas mismas columnas, cuando en agosto y octubre de 1931 se obligó a los alumnos a elegir entre el plan antiguo y el nuevo, o a matricularse por este último, que repetimos no se conocía, se procedió mal y se cometió una arbitrariedad, que, afortunadamente, ha sido subsanada, en lo posible, por la citada orden de 30 de agosto y por otra de 13 de julio último, que por cierto contiene algo de que habremos de ocuparnos en otra ocasión.

Después de esto, pueden seguir censurando nuestros escritos esos comentaristas de corrillo, muchos de ellos económicamente interesados en que subsista el nuevo y equivocado plan de estudios de la carrera de Veterinaria. Nosotros nos reiremos de sus interesadas censuras y seguiremos nuestra labor tranquilamente, seguros de que al fin se nos dará la razón.

Subvenciones a Institutos y a Escuelas

Consignada en el presupuesto vigente de Instrucción pública la cantidad de 125.000 pesetas para los casos de establecimientos y subvención en los Institutos nacionales de Segunda enseñanza, dicho ministerio ha dispuesto se conceda la subvención de 15.000 pesetas para el interinado del Colegio de El Palo (Málaga); 10.000, para el del Instituto Escuela de Sevilla; 10.000, para el de Albacete; 5.000, para el de Ribadeo; 5.000, para el de Las Palmas, y 5.000, para el de Calahorra.

Consignada asimismo en el citado presupuesto la cantidad de 75.000 pesetas para subvencionar los gastos de establecimiento de Escuelas preparatorias para el ingreso en los Institutos, dicho Ministerio ha dispuesto se conceda la cantidad de 5.000 pesetas a los Institutos de León y Zamora; de 3.000, a los de Valladolid y Zaragoza; de 1.500, a los de Cádiz, Pontevedra, Cáceres, Jaén, Pamplona, Huesca, Ciudad Real, Murcia, Lugo y Santander; de 1.250, al de Ceuta, y de 1.000 a cada uno de los Institutos de Jerez de la Frontera, Manresa, Vigo, Baeza, Calahorra, Lorca, Avilés, Talavera de la Reina, Ribadeo, Ciudad Rodrigo, Antequera, Peñarroya - Pueblo Nuevo, Madrides y Fregenal de la Sierra.

Concurso

Otra anunciando a concurso la provisión de la plaza de ingeniero industrial del teatro de la Opera.

Questionario

Questionarios para la práctica de los ejercicios de oposición a seis plazas de oficiales de la Secretaría técnica del Ministerio.

MAGISTERIO

Disposiciones oficiales

La «Gaceta» publica hoy las siguientes:

Orden importantísima

Orden autorizando al Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Aguilar y Eslava, de Cabra, para que celebre su inauguración el domingo día 2 de octubre próximo.

Nombramientos

Otra nombrando a doña Vicenta Valle López de Abarasturi para la plaza de maestra propietaria del Salón segundo del Grupo escolar Ronda de la Magdalena, de Castellón.

Otra ídem director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Jaén, a D. Fernando Alberti Barceló, profesor de término de la misma.

Otra ídem a las maestras que se mencionan directoras en propiedad de las Escuelas graduadas que se mencionan, y reconociendo a doña Luisa Araoz González el derecho a colocarse en la primera vacante de Dirección de graduada que ocurra en Madrid.

Otra disponiendo se den a los correspondientes ascensos de escala y que las profesoras de Escuelas Normales del Magisterio primario que se mencionan, pasen a ocupar en dicho Escalafón los números que se indican, con los sueldos que se determinan.

Otra ídem asciendan en corrido de escalas a los sueldos y con las antigüedades que se indican los maestros y maestras del primer Escalafón que se mencionan.

Opositores admitidos

Anunciando haber sido admitidos los aspirantes que se indican a las oposiciones a la cátedra de Química orgánica de la Sección de Ciencias, de Cádiz.

Clases complementarias

Disponiendo quede en suspenso hasta el 10 de octubre próximo la matrícula en las clases para adultos y adultas y en las clases complementarias.

Cátedras de Química, de Cádiz

Los aspirantes admitidos son: D. Nicanor Gálvez y Morales. D. Luis Blas y Alvarez.

Cesante peligroso

BAEZA, 29.—En la administración de arbitrios municipales se presentó un antiguo empleado de Consumos, en la actualidad cesante, llamado Luis Tablero, sorprendiendo a los empleados y acometiéndoles con una faca. Hirió de gravedad al empleado Francisco Villa Poza, en cual, en propia defensa, disparó dos tiros de pistola, que dejaron en grave estado al agresor.

Don Antonio Rico Climent; don Jesús Rodríguez Pedreira; don Sebastián Ruiz Martínez; don Lorenzo Sánchez de León.

Don Luis Sánchez Sola; don Félix Sancho Martín; don Juan Santamaría Jiménez; don Juan Saura Parga; don Vicente Sevilla Larriga; don Federico Solana Gutiérrez; don Luis Soler Jiménez; don Vicente Taronjé Sarti; don Pedro Tena Ibarra; don Juan María Toscano Palacios; don Máximo Viana Ruiz; don Segundo Vicente Martínez; don Gaspar Zaragoza Fernández.

De los señores mencionados, están faltos de documentos los expedientes correspondientes a don Alfonso Franco Morante, don Alfonso

D. Mariano Tomeo y Lacrué, D. Francisco García y González.

D. Vicente Gómez Aranda, D. José María Gallart y Sans, D. Federico Gallego y Gómez, D. Manuel Lora y Tamayo, D. Luis Medrano y Laguna.

LIBROS DE TEXTO

La subsecretaría ha dispuesto prevenir a los señores directores de los Institutos nacionales y locales de Segunda enseñanza, a los de los Colegios de iniciativa privada y al profesorado en general, que se abstengan de proponer, con carácter definitivo, libros ni métodos para las enseñanzas del primer año del Bachillerato, sin autorización concreta de la subsecretaría de este ministerio. El uso de cuadernos de papel corriente, del material de enseñanza de los Institutos y Colegios, las excursiones y visitas recomendadas, subsistirán con ventaja a los libros hechos para Bachilleratos muy distantes del que se desea implantar. Todos los profesores podrán prestar, por su parte, un buen servicio a la cultura nacional, enviando, cuando lo tengan por conveniente, una breve exposición de la extensión y carácter que deban tener, a su juicio, las materias de la especial competencia de cada uno.

Las horas de los estancos desde 1.º de Octubre

El Comité de la Federación de Expendedores de Tabacos y Timbre de España pone en conocimiento de todos los expendedores de Madrid y provincias que, según lo dispuesto por la orden ministerial de Hacienda y circular de la Compañía del día 22 en curso, el nuevo horario dará comienzo el 1 de octubre próximo.

Los expendedores están en el deber de anunciar en debida forma el nuevo horario para que el público no sufra perjuicio alguno. A este fin el Comité facilitará a todos los expendedores un cartel suficientemente visible que deberán colocar en la puerta de las Expendedurías.

Desde el 1 al 14 de octubre las Expendedurías abrirán a las ocho de la mañana, cerrarán de catorce a diez y seis para comer, abrirán a las veintidós; del 15 de octubre al 14 de marzo de 1933, abrirán a las ocho de la mañana, cerrarán para comer de catorce a quince treinta y abrirán a las veintiuna.

Los domingos están incluidos en el nuevo horario con sujeción a los turnos anteriormente establecidos.

Don José Giles Sancho y don Manuel Morales y Romero Girón.

Los ejercicios, que serán eliminatorios, comenzarán a las cuatro y media de la tarde del día 3 de octubre próximo en los locales de la Escuela (calle de Recoletos, 21), y consistirán en el desarrollo, por escrito, de temas relacionados con las materias fundamentales de la Higiene, y en la traducción, por escrito, de los idiomas que alegue cada opositor.

El Tribunal que ha de juzgar estos ejercicios estará constituido por don Federico Mestre Peón, presidente, y vocales, don José Estellén Sañerich y don José Román Manzanares.

DE SANIDAD

Vacantes de médicos titulares

La Dirección general de Sanidad anuncia concurso para la provisión en propiedad de las siguientes plazas de médicos titulares de la clase de inspectores municipales de Sanidad, de segunda clase:

Una en Alcántud, partido judicial de Priego, en Cuenca, con 2.750 pesetas anuales. Concurso de antigüedad.

Otra, en Leiro, partido judicial de Ribadavia, en Orense, con 2.290 pesetas. Concurso de méritos.

Otra, en Ferrerueta, partido judicial de Alcañices, en Zamora, con 2.200 pesetas. Concurso de antigüedad.

Y otra, en Tortosa, de Tarragona, con 3.300 pesetas. Concurso de méritos, requiriéndose saber hablar y escribir catalán.

OPOSITORES A LA ESCUELA DE SANIDAD

Don Leopoldo Acosta Camps; don José Agulló Asensi; don Felipe Alonso Fernández; don Emilio Amibilia y de la Herguera; don Luis Apraiz y Buesa; don Antonio Barbosa Iglesias; don Antonio Beato González; don Enrique Beltrán Ausejo; don Eduardo Blaise Cambrecht; don Pedro de la Cámara Cailhan; don Santiago Cana García; don Alberto Castro Girona; don Joaquín Cuenca García de Castro.

Don Manuel Deán Golbenzu; don José Díaz y Fernández de Bobadilla; don José Dolset Chumilla; don Ignacio Enrique Duaso Claver;

don Joaquín Echevarría Heredia; don José Fernández Vila; don Francisco Fernández Zamarrón; don Manuel Ferrer Esteban.

Don Alonso Franco Morante; don Marino Gallego Durán; don Enrique Gálvez Rodríguez; don Tomás García Corsellas; doña Cecilia García de la Cosa; don Pedro García Martínez; don Fernando García Santandreu.

Don José Garrido Gal; don Alfonso Giles Sancho; don José Jiménez Gómez; don Antonio Gimeno Ondovilla; don Alfred Giménez de Sande; don Avelino González Oñas.

Don Angel González Rebato; don Jesús Grinda y López Dóriga; don José Gutiérrez Lara; don Tomás Harguindey Harguindey; don Sebastián Hereres Navarro; don César de la Lama Blanco.

Don Augusto Liria Borderas; don Joaquín López Barroso; don Francisco López Yaner; don Francisco Marcos del Fresno; don Manuel Martínez González; don Rafael Martínez Morella; don Manuel Mezquita López.

Don Amado Monforte Sarasola; don José Luis Monforte Sarasola; don Manuel Morales Fraile; don Manuel Morales y Romero Girón; don Juan Moroder Muedra; don Jesús Niño Astudijo; don José Olavarría Bragadoú don José Manuel V. Paniagua; don Vicente Paniagua Comendador.

Don Higinio París Eguiluz; don Eladio Peñalba y Díez Quijado; don Casiano Pérez Botellón; don Luis Pérez López; don Francisco Pérez Real; don Manuel Pérez Vázquez; don Rafael Pulido Cuchi; don Fernando Quintana Otero.

Sección financiera

Suspéndere rine die un acuerdo del Convenio Internacional de Transportes de Berna

Lo que dice la Prensa

Una suscripción bien atrayente

«Saltos del Duero» abre una suscripción el día primero, que seguramente por sus condiciones, garantías y por el convencimiento íntimo del público financiero respecto a la bondad de los negocios hidroeléctricos, constituirá un éxito.

Se trata de suscribir 60.000 títulos de 500 pesetas en Bonos al portador, reembolsables en un plazo máximo de seis años, con interés de 6,50 por 100 y libres de impuestos.

«Saltos del Duero» es entidad propietaria de seis concesiones, situadas en los ríos Esla, Duero, Español, Tormes, Yeltes y en el tramo internacional del Duero reservado a España.

Los trabajos en marcha y para los cuales se dedica la emisión, se refieren al aprovechamiento del Esla. Se trata de una presa de 99,50 metros de altura, con una capacidad de empuje de 1.100 millones de metros cúbicos y una energía anual de 450 millones de kilovatios.

Es de advertir que «Saltos del Duero» controla las Sociedades distribuidoras de la línea Esla-Bilbao, entre ellas, las que suministran energía eléctrica a Valladolid, Palencia, Toro, Medina del Campo, Venta de Baños, Salamanca y su provincia, Burgos, y Cáceres y tiene participación importante en la Electra Abulense (Ávila) y Salto del Burguillo (Segovia).

Las características principales de la emisión son las siguientes: 500 pesetas título, suscripción a la par, interés del 6,50 libre de impuestos actuales con cupones semestrales, pagaderos en fin de junio y de diciembre y reembolsables los Bonos al portador en un plazo máximo de seis años, pudiéndose elegir para el reembolso metálico, acciones liberadas u obligaciones hipotecarias.

En el momento de la suscripción sólo hay que abonar el 25 por 100 y el resto se escalona en tres plazos, que no terminan hasta el 5 de enero próximo.

Con todas estas condiciones no hay duda que el público responderá perfectamente a una emisión tan favorable que ha sido tomada en firme por los Bancos siguientes: Bilbao, Urquijo, Guipuzcoano, Comercio de Bilbao, Castellano, Asturiano de Industria y Comercio, Arnús, Ávila, Pastor, Santander, Aragón, Crédito Navarro, La Vasconia y señores Smith, Horn y Compañía.

Régimen monetario en México

Según el corresponsal de la Agencia Reuter, en México, el Gobierno federal de México va a restablecer el patrón oro. El presidente de la República ha ordenado la compra de todo el oro extraído de las minas mexicanas del país para depositarlo en el Banco de México y constituir una reserva que sería empleada en el caso de un abandono del patrón plata.

Finanzas chilenas

El Gobierno chileno ha autorizado la extracción de diez millones de pesetas oro de la reserva del Banco Central de Chile, para la compra de primeras materias en el extranjero.

No se devuelven los originales que se nos remitan.

La situación en la Argentina

El ministro de Finanzas ha declarado al Congreso que la situación financiera era satisfactoria, y que los ingresos presupuestados aumentaban, así como el cobro del impuesto sobre las transacciones y que la Argentina no tendrá que recurrir a medidas extraordinarias para hacer frente a sus compromisos financieros.

La Argentina se encuentra en posesión de los fondos suficientes para atender sus compromisos, sin tener necesidad de proclamar una moratoria. La deuda flotante disminuye.

Baja del tipo del descuento en Checoslovaquia

El sábado último el Banco Nacional checoslovaco ha reducido su tipo de descuento del 5 por 100 al 4 y medio por 100.

La situación financiera en Rumania

El representante del «Exchange Telegraph», en Ginebra, cree saber que los miembros de la subcomisión del Comité financiero de la S. D. N. estiman que la situación financiera de Rumania es menos complicada que lo que se había dicho. Particularmente una moratoria parece inútil. El Gobierno rumano está dispuesto a aceptar el concurso de dos o tres expertos, nombrados por la Sociedad de Naciones para ayudarle en la reorganización de servicios públicos.

ANUNCIESE USTEL EN EL DIARIO UNIVERSAL

“EN PLENA TIRANIA”

La prensa de provincias es siempre de lectura muy interesante: contiene artículos de enjundia y de valía, que no es justo dejar olvidados porque no han sido recogidos en las columnas de los periódicos madrileños. El número de «El Correo Catalán», estimado colega barcelonés, inserta en su número del martes, 27, que hoy recibimos, un artículo titulado «En plena tiranía», que tiene dos méritos: uno, que habla claro; otro, que se publicó durante la apoteosis del jefe del Gobierno de la República en la capital catalana. Es decir, que cuando los estatutistas exageraban las lisonjas y los agasajos al señor Azaña, un sector de Barcelona, de Cataluña, llamaba su atención a hechos extraordinarios, bien apartados de constituir un aplauso entre tanta ovación como entonces sonaba en los oídos del presidente del Consejo de ministros. Dice así el artículo:

REGIMEN DE ABSOLUTISMO

«No consiste la tiranía, ni siquiera el absolutismo, en que el ejercicio del poder esté concentrado en una sola mano. No es la tiranía ni el absolutismo una propiedad, un carácter esencial de ninguna forma de gobierno, sino un vicio accidental que puede darse en cualquiera de ellas. Es la transgresión constante de la ley por parte del que o de los que mandan. Cuando la ley se sustituye por el arbitrio o capricho, cuando la ley consiste en la consagración de ese arbitrio, cuando los derechos inherentes a la personalidad humana, o a las sociedades inferiores (familia, municipio, etc.), son violadas y llamadas desde el Poder, llámese éste Monarquía, República o Parla-

El ministerio de Instrucción Pública ha dispuesto lo siguiente, que aparece hoy en la «Gaceta de Madrid»:

«El Convenio Internacional de Berna de 23 de octubre de 1924 para transporte de viajeros, equipajes y de mercancías por ferrocarril, contiene unas disposiciones transitorias que autorizan a los respectivos Gobiernos contratantes a dejar en suspenso, por un plazo que se fijó de cuatro años, determinados artículos del Convenio, teniendo en cuenta circunstancias especiales de régimen interior de sus países.

Las circunstancias que movieron a la propia Conferencia a fijar el determinado acuerdo, fueron en su mayoría las dificultades de los cambios y la situación económica de los diferentes Estados, subsisten actualmente, agravadas en España en los momentos actuales con las restricciones impuestas para la salida de dinero sin una completa justificación, cosa de bastantes dificultades para las diferentes modalidades que el cumplimiento rigido de las cláusulas del Convenio exige.»

Por tales consideraciones, estando inmediata la fecha de 30 del actual en que expira la vigencia de la prórroga de cuatro años que se acordó, sin haberse reunido dicha Conferencia para nuevos acuerdos, dicho ministerio se ha servido disponer quede prorrogada «sine die», la vigencia de las citadas disposiciones transitorias del Convenio de Berna de 23 de octubre de 1924, y, por lo tanto, que continuaran en suspenso.

mento, la tiranía existe y el régimen se convierte en opresor.

Diez y siete meses corridos lleva imperando en España la forma republicana. El Parlamento ha estado abierto y funcionando hasta hace breves días, y en fecha próxima reanudará sus tareas. Y, sin embargo, el hecho cierto es que nos encontramos en un régimen de absolutismo real y efectivo.

¿PARA QUE SE HIZO LA CONSTITUCION?

Prescindamos—que ya es prescindir—de la labor del Gobierno provisional. Las Cortes Constituyentes laboraron y aprobaron una ley fundamental, una Constitución, que sirviera de norma de convivencia de todos. Es verdad, que no realizaron este designio, pues en la misma Carta Constitucional, después de proclamar los derechos del individuo, se los negaban luego a determinados ciudadanos, o por ser religiosos, o por ser propietarios, etcétera. Pero, con todas esas contradicciones y todo, ello es que el Parlamento dió a la República una Constitución, una ley normativa, que todos debían cumplir, presidente de la República, Gobierno, Parlamento, Municipios, Sociedades, individuos, todos, en una palabra. Allí estaban consignados los derechos y deberes fundamentales de cada uno.

¿Se dió esta Constitución para cumplirla? No lo parece. Al mismo tiempo de aprobarse, se consagró por el Parlamento el arbitrio ministerial con la ley de defensa de la República. Se daba la ley, y al mismo tiempo se daban visos de legalidad a las transgresiones de esa ley. Se reconocían los derechos individuales y se circuns-

«La Epoca»

Dice que toda la Reforma agraria gira alrededor de la expropiación de las fincas rústicas, y añade que, precisamente, por ser el nervio de la cuestión, es por lo que no se puede admitir la oscuridad en el concepto, como se hace en la Reforma agraria. Manifiesta que es el primer punto a dilucidar por el Instituto de Reforma Agraria, pues no se puede admitir dogmáticamente la interpretación del actual ministro de Justicia.

«El Sol»

Califica de transcendental el discurso de Azaña en Santander, ya que va a fijar posiciones y a determinar límites y derroteros, y la impresión del periódico es de que el discurso será de una gran importancia política y que en él se encontrarán no pocos motivos de fe y de esperanza en el futuro de España.

«Ahoran»

Destaca el discurso del coronel de la Academia de Segovia, a los nuevos cadetes, que señala lo que debe ser un ejército y lo que debe tener como norma: la compenetración con el pueblo, acatando lealmente el régimen impuesto por la voluntad nacional. A renglón seguido hace resaltar la importancia de las palabras del presidente del Ejército y de la Armada, en el cual se hacen advertencias para la vida social del mismo, con relación a la República.

«La Libertad»

Señala la importancia de la crisis inglesa que vuelve a poner en pie la clásica lucha entre pro-

teccionistas y librecambistas, que en suma representa la batalla perenne entre las distintas tendencias en el campo histórico inglés.

«El Socialista»

Impugna la creencia de quienes piensan dar un aspecto guerrero intrínseco a lo que no tiene más que de aparatoso. Por convicción dice que es necesario ir a una disminución progresiva del Ejército, y aun cuando significa realmente una posición dogmática, sin embargo en otros países se ha ensayado con resultado práctico.

Comenta la carta de Maura a un amigo de Santander, y dice que aplaude el que este político afirme que el partido conservador no debe ser la resurrección de los antiguos partidos políticos de la Monarquía. Pero, añade por su cuenta, que solamente el caudillaje del partido conservador en aquella provincia ya significa una resurrección de caciquismo.

«El Liberal»

Muestra su extrañeza por los discursos de los diputados agrarios en Salamanca, recomendando que no se siembre este año. Compara esas frases con las últimas declaraciones de Marcelino Domingo, y dice que no se debe consentir dichas palabras en estos momentos, precisamente.

Casa de Cataluña

La «Casa de Cataluña» ha organizado, para celebrar la aprobación del Estatuto, un banquete que tendrá lugar el sábado día primero de octubre, a las diez menos cuarto de la noche, en el Hotel Nacional, a cuyo acto se invita a todos los catalanes residentes en Madrid y simpatizantes.

Han prometido su asistencia al acto distinguidas personalidades políticas.

Los «tickes», al precio de diez y ocho pesetas, pueden adquirirse en el domicilio de la «Casa de Cataluña», calle de San Agustín, número 2 (de cuatro a ocho de la tarde) y en el Hotel Nacional.

Corrida sin picadores

El gobernador civil de Ternel ha impuesto una multa de quinientas pesetas al alcalde de Albarracín por haber consentido la lidia de toros mayores de cuatro años sin picadores en la corrida celebrada el domingo, en la que resultó gravemente herido el torero «el Valenciano».

barco sin condiciones sanitarias siquiera, aunque unos se encuentran sujetos a las resoluciones de los órganos judiciales, y otros hayan obtenido la libertad de parte de esos mismos Tribunales.

¿A qué seguir? Llenaríamos todo el periódico. La propia Constitución se infringe constantemente con la aprobación del Parlamento, sin que ni éste ni el Gobierno en diez meses se hayan preocupado de cumplir aquella ley fundamental, creando el Tribunal de Garantías, al que particulares y sociedades pueden recurrir contra los actos del Gobierno y de las Cortes.

El capricho, el arbitrio, está convertido en ley. Legalmente está consagrada la transgresión de la ley. Estamos, pues, en plena tiranía. Pero, eso sí, es una tiranía legal.

Piden los socialistas

En la reunión celebrada anoche por la Agrupación Socialista Madrileña se tomaron acuerdos que es interesante conocer al lector por la forma en que pueden afectar a otros intereses distintos de los que alienta dicho partido. Estos acuerdos fueron adoptados por unanimidad, y se elevarán al Congreso Nacional Socialista que tendrá lugar a mediados del mes próximo. Son los siguientes:

De Cooperativas

Piden, primero, que el Estado facilite préstamos reintegrables a toda Cooperativa obrera que solicite constituirse con anticipos no inferiores al 25 por 100 del capital que aporte.

Que el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos que contraten servicios den preferencia sobre los particulares, en igualdad de condiciones, a las Cooperativas.

Que a las Cooperativas se les exima de algunas cargas tributarias y se les rebajen las actuales.

Que el Estado proteja a todas las Cooperativas con subvenciones, anticipos y préstamos a interés reducido.

De desahucios

Después piden que no se pueda desahuciar a nadie que viva en habitaciones o que haya alquilado una casa, fundándose el desahucio en falta de pago del alquiler, si el que deja de abonar la cantidad convenida lo hace por hallarse en paro forzoso.

De enseñanza

Reclaman la creación de las escuelas primarias necesarias en toda España, dotándolas de cantinas, roperos, duchas, talleres, etc., con preferencia a cualquier otra atención, especialmente militar y de tipo bélico; enseñanza obligatoria, creando el «carnet» cultural para acreditar que todo ciudadano ha permanecido en la escuela primaria durante seis años consecutivos, no pudiéndose desempeñar cargos públicos oficiales sin este requisito; implantación de la escuela única, prohibiéndose la creación de escuelas confesionales de ningún tipo, para obligar así a guardar un máximo respeto a la conciencia del niño.

Que las escuelas rurales y las establecidas en centros fabriles e

El mercado mundial de diamantes

Comunican de Joanesburgo que las explotaciones diamantíferas del Congo y de Angola, de acuerdo con los productores sud-africanos, han decidido limitar seriamente su extracción.

Por tanto, se estima que una nueva mejora del mercado de diamantes es perfectamente posible, tanto más que el Gobierno sud-africano ha adoptado recientemente medidas para reprimir el contrabando.

LA PALETA ARTISTICA

Objetos de Bellas Artes

N. DIAZ

Enanos, Paletas, Colores, Pinceles, Brochas, Barnices y Caballetes. Se forran cuadros anti-
:: guos y modernos ::

Colocación de techos dentro y fuera de la población.

Teléfono 18.527

Calle de León, 1.—MADRID

industriales estén dotadas de campos de experimentación y talleres de aprendizaje de aquellos cultivos o industrias que afectan a la población de que se trate.

Que mientras subsista el actual estado de cosas, eminentemente burgués y capitalista, la enseñanza sea completamente gratuita en todos los grados para los trabajadores e hijos de familias modestas, previa la debida comprobación, y que, en cambio, los hijos de los privilegiados, satisfagan las matriculas de la enseñanza secundaria y universitaria con tipos distintos, estableciéndose tipos de mayor a menor; matrícula gratuita en las Universidades a los hijos de los trabajadores, además de los gastos de la carrera, y una pensión económica suficiente.

Establecimiento de cursos de verano para obreros, en los que se expliquen cuestiones sociales y económicas; que se intensifique la creación de bibliotecas circulantes en todo el país; que mientras no sean abolidos totalmente los libros de texto, sean éstos adquiridos por el Estado y cedidos después a los particulares con la menor utilidad posible.



COMEDIAS

COMEDIANTES

«LA LOCATIS»

COMICO.—Loreto - Chicote. El éxito de «La Locatis» es verdaderamente extraordinario. El público ríe constantemente y ovaciona a autor e intérpretes en todas las representaciones de este sainete veraniego que llena el teatro y hace pasar unas horas deliciosas al que lo presencia.

Se despacha en Contaduría, con un día de anticipación, de cuatro de la tarde a ocho de la noche.

CARTELERA

TEATRAL

COMEDIA.—(Populares, tres pesetas butaca). 6,30 y 10,30, Anacleto se divorcia.

MARIA ISABEL.—A las 6,45 y 10,45, ¡Engañala, Constante! (ya no es delito).

LARA.—6,30 y 10,45, La mujer de aquella noche. (Butacas, todos los días, tres pesetas).

COMICO.—Loreto - Chicote, 6,45 y 10,45, La Locatis (gran éxito).

ZARZUELA.—6,45, y 10,45, Sol y Sombra.

VICTORIA.—6,30 y 10,45, ¡Cómo están las mujeres!

MARTIN.—A las 6,30, Puerta cerrada y La sal por arrabos. A las 10,30, Puerta cerrada y ¡Toma del frasco!

ESLAVA.—(Compañía de revistas mexicanas.) 6,45 y 10,45, Galas Rivas Cacho y Una noche de las mil.

MARAVILLAS.—A las 6,30, Las cariñosas y Canta, Gayarre. A las 10,45, ¡Me acuesto a las ocho!

FUENCARRAL.—Compañía de revistas. Tarde, no hay función. 10,45, debut de la bellísima «vedette» Conchita Constanto, con la revista Las Trompeteras (estreno).

CHUECA.—6,45, La frescura de Lafuente 10,30, El orgullo de Albacete. (Butaca, una peseta).

IDEAL.—6,45 y 10,45, Sole, la peñera.

PRICE.—A las 6 y 10,30, gran función de circo.

CONTINUA LA CUENTA

«El Socialista» continúa apuntándose los votos favorables a la permanencia, y ayer recogió siete; por cierto que uno de esos, el de Ciudad Real, no está claro, porque en el telegrama que publica el periódico mentado no se habla para nada de ese problema y, en cambio, se formulan reservas mentales.

Otros votos expresan que las agrupaciones ven con simpatía el principio de la no participación, y el de Cuenca llega a limitar la colaboración a la aprobación de la ley electoral y una vez lograda el Comité vea la primera ocasión favorable para que los ministros se retiren.

Pero ya verán nuestros lectores como eso de la retirada no pasa de ser una ligera broma de los conqueses: por de pronto, Largo Caballero ya declaró ayer que está completamente de acuerdo con Prieto, y que acuerde el Congreso lo que acuerde, él seguirá en el Ministerio mientras convenga.

Lo que olvidó fué decir a quién había de convenir, porque ¡si es a él tenemos ministro para rato!

Las prisiones en España

LA DEL PUERTO DE SANTA MARIA

En la Prensa se ha publicado repetidas denuncias acerca de la situación en que se afirmaba que se encuentra el penal del Puerto de Santa María, en Cádiz. La Dirección general de Prisiones ordenó una visita de inspección a dicha prisión, habiendo dado la siguiente nota como resultado de la citada visita:

«Después de haberse girado visita con la intensidad y el detenimiento necesarios a la Prisión central del Puerto de Santa María por un inspector del servicio, iniciativa espontánea y anterior a todo requerimiento del director general de Prisiones, éste tiene que declarar de la manera más explícita y concluyente que carecen de fundamento en absoluto las acusaciones formuladas contra el director del establecimiento y contra el régimen que en el mismo se sigue por los elementos extremistas de Sevilla.

Es contrario a la verdad, en absoluto, que en aquella prisión se maltrate ni se moleste siquiera a los reclusos, demostrándolo el hecho de que habiendo sido requeridos todos los reclusos por el inspector en visita para que manifestasen las quejas que tuvieran del personal o de los servicios, no se formuló ninguna por nadie. Los presos se hallan provistos de todo el utensilio y vestuario que determina el reglamento, habiéndose procurado mejorar su alimentación hasta el límite posible y cuidándose celosamente de la salubridad de los locales; implicando una falsedad indigna el supuesto de que se rieguen las celdas para ocasionarles trastornos, y una especie grotesca el que haya heridos de «palizas», cuando ni siquiera se ha puesto la mano encima a ningún recluso.

En cambio, ha de apuntarse con pesar que no hace mucho tiempo fueron los internos, mal aconsejados por algunos de ellos que ejercían como perturbadores de oficio, los que agredieron al director y personal a sus órdenes, acometiéndoles con sillas y causando alguna lesión a dicho jefe del establecimiento; pero la re-

vuelta pudo dominarse sólo por la intimidación, sin que fuera preciso emplear medios de fuerza, que siempre se rehuye utilizar por parte de los funcionarios.

Como dato de plena garantía para los recelosos puede indicarse que el señor alcalde del Puerto de Santa María, invitado a visitar sin previo aviso la prisión cuantas veces lo juzgue conveniente, y después de haberlo efectuado así, expresa que «no sólo no han existido malos tratos a los reclusos, sino que el director del establecimiento sostiene el régimen y la disciplina de un modo digno de elogio.»

La causa de la campaña que se viene haciendo tenazmente contra la prisión del Puerto de Santa María consiste, a juicio de este Centro, en que, por la supresión de las prisiones de partido y las malas condiciones de la provincial de Sevilla, envían a aquella central presos de toda Andalucía, los que sienten salir de sus respectivas localidades, y se busca en el descreído perseguido de dicho establecimiento central la posibilidad de volver a los pueblos; lo que hoy no es realizable por carecer ellos de prisiones para la custodia de detenidos y presos.

LA CARCEL DE ZARAGOZA

El diputado socialista D. José Algorta estuvo ayer en la cárcel de Zaragoza, y como resultado de esta visita ha dirigido al director general de Prisiones el siguiente telegrama:

«La prisión de Zaragoza, capaz para 150 presos, la ocupan hoy 230, los cuales están hacinados y en condiciones inhumanas por resultar insuficiente la cárcel. Me entero de que se proyecta habilitar la antigua cárcel de Predicadores, cerrada hace años por inhabitable e impropia para albergar seres humanos. Tal medida producirá indignación general en la ciudad. Le ruego que antes de resolver definitivamente se gire una visita a dicha cárcel vieja para convenirse de la razón que me induce a formular mi protesta. Si se consuma tal disposición, reivindicarán en tiempos de la República los procedimientos inquisitoriales.»

Los Otorinolaringólogos

La sesión de ayer tarde fué, a nuestro juicio, la más interesante de las celebradas en el Congreso. El tema que se desarrolló fué acerca del escleroma, enfermedad de interés, no sólo por la parte científica, sino también social, pues desde luengo tiempo se viene aplicando todos los medios, menos uno fundamentalísimo: la encuesta internacional.

El doctor Schrotter, de Viena, propuso la organización de un Comité Internacional permanente para el estudio del escleroma, que ya se constituyó en 1929, presidiéndolo entonces el profesor Bélinoff, que ha organizado Comisiones nacionales para el estudio del escleroma en los países donde está endémico, al fin de ser estudiada la estadística, la geografía y la epidemiología del escleroma.

La Organización de Higiene de la Sociedad de las Naciones organizó una encuesta entre especialistas de todos los países y ha prestado una eficaz colaboración a la obra del profesor Bélinoff.

En la sesión de ayer tarde intervinieron los doctores Sercey, con una comunicación sobre «Patología experimental del escleroma»; Streit, sobre «Etiología del escleroma»;

Lasagué, sobre «Bacteriología del escleroma»; Szmirlo, sobre «Anatomía patológica del escleroma»; Bélinoff, sobre «Epidemiología del escleroma», y, por último, Barraud, con el de «Legislación internacional del escleroma».

El doctor Brigard hizo consideraciones sobre nomenclatura y el doctor Núñez presentó a un enfermo.

Por último se proyectaron unas películas en color sobre cirugía plástica, explicadas por el profesor Schechau.

Por la noche hubo un banquete de gala en el Círculo de Bellas Artes y luego una fiesta española con música en el teatro del Círculo.

PROGRAMA PARA MANANA

12,30 de la tarde: Vino de honor ofrecido por el doctor Hinojar en el Servicio de Laringología del Hospital Provincial.

3 de la tarde: Sexta sesión científica y de clausura del Congreso.

6 de la tarde: Conferencia recital bajo el Patronato de la Liga de Unión Latina y de la Unión Médica Latina «La Voz y el Canto», en la Sala del Instituto Francés, Marqués de la Ensenada, 10, por Mlle. Louise Matha.

La fantasía y la novela se quedan cortas

EL JUEZ QUE ENTIENDE EN EL PROCESO POR LA EVASION DE CAPITALS HA VISTO MUCHAS COSAS FANTAS- TICAS Y NOVELAS EN EL ASUNTO

Continúa actuando el juez espe- cial señor Vila Arias en el suma- rio que se ha incoado por la su- puesta evasión de capitales. Hoy ha dictado auto de procesa- miento contra don Joaquín Fernán- dez Guillén y su esposa, doña Ama- lia García, a los que ha exigido cuatrocientas mil pesetas para la responsabilidad subsidiaria y 80.000 para la libertad provisional. Prestaron declaración doña Mer- cedes Rodríguez Ezenaga, que an- teriormente había estado presa por evasión de capitales, y una modista llamada Dolores Urdam- billeta.

POR EL MAR SE FUERON LOS MILLONES

Comentó el juez la forma en que se ha llevado a cabo la evasión de capitales.

Existe la impresión entre la gen- te de que por las fronteras se han llevado muchos millones; pero, se- gún el señor Vila Arias, el menor peligro ha estado en las fronteras, pues principalmente la exportación de capitales se ha hecho por el mar. «Los que enviaban su dinero fuera de España lo hacían principal- mente porque tenían algaradas y otros excesos; pero ahora ya es- tán convencidos de que el sitio más seguro es esta nación. Tanto es así que ya han sido reintegrados a los Bancos veinticuatro millones de los que se exportaron».

Los secretarios interinos de Ayuntamientos

La asamblea celebrada en Sala- manca por la Asociación de secre- tarios interinos y similares, se aprobó la siguiente conclusión, que ha sido elevada al Gobierno y a las Cortes:

«Que las plazas vacantes de se- cretario de Ayuntamiento compren- didas en la tercera categoría, que se crea por el proyecto presenta- do a las Cortes por el señor Sala- zar Alonso, se amplíe hasta mil ha- bitantes, debiendo ser cubiertas por una sola vez por los secretarios in- terinos, oficiales y auxiliares de se- cretaria que sin nota desfavorable desempeñen o hayan desempeñado el cargo en una o varias secreta- rías durante el tiempo que las Cor- tes determinen».

Se suicida al lado del cadáver de su esposa

CIUDAD REAL, 29.—En Dai- miel ha ocurrido un triste suceso que ha impresionado hondamente al vecindario. Puso fin a su vida disparándose un tiro en la cabeza el profesor de Veterinaria D. An- gel Herrero Utrilla, que hace doce años se casó con doña Consuelo Sánchez Montero Fisac. No habían tenido descendencia, y últimamen- te, quedó embarazada; pero, de- bido a una enfermedad, el feto mu- rió y hubo necesidad de realizar una operación para extraerlo, mu- riendo la señora en la cama de ope- raciones. Al saberlo su esposo, lle- gó al lado del cadáver y se dispa- ró un tiro en la cabeza, muriendo en el acto.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITAN

LA FANTASIA Y LA NOVELA

«Es casi imposible—siguió di- ciendo—determinar los procedi- mientos de que se han valido para la exportación, porque la fantasía se queda corta. Se ha llegado a fundir las alhajas y hacerlas lingotes para intentar pasarlos como he- rramientas de automóviles. Las ex- portaciones han obedecido a dos finalidades: uno, la de los que, im- pulsados por el terror, ante el pe- ligro de quedarse sin nada, terror fomentado por la propaganda in- tencionada y perversa de los ele- mentos derechistas, trataban de poner sus capitales a buen recaudo.

«Ese dinero, en su mayoría, ha re- gresado a España. Tengo datos que me permiten asegurar que por al- gún Banco, en mes y medio, han sido reintegrados a España más de 34 millones de pesetas. Afortuna- damente, la situación de España es mucho mejor que la de casi todos los países de Europa, y el dinero va buscando siempre la tranquilidad, el orden y la prosperidad.

«El otro contrabando es el de los que han sacado el dinero, no por miedo, sino por hacer una labor enemiga al régimen para torpedear a la República. Son los que han sacado el dinero y viven en el ex- tranjero, procurando por todos los medios provocar crisis, simulando situaciones angustiosas en indus- trias para justificar despidos de obreros».

Un diputado que se hace bachiller

En el Instituto de Lugo ha ob- tenido el título de Bachiller en ar- tes el diputado a Cortes señor Suá- rez Picallo, a quien sus amigos le obsequiaron con un banquete por este título cultural.

Edificios públicos en Zamora

ZAMORA, 29.—El edificio del Gobierno Militar de esta población, enclavado en el centro de la ciu- dad, se convertirá en Palacio de Comunicaciones. Por otra parte, en el antiguo cuartel de infantería se reservará una extensión para el ramo de Guerra, dejándose más de 1.100 metros cuadrados para cárcel.

Con tal motivo, el local en que actualmente están instaladas la Cárcel y la Audiencia, serán destina- dos a esta última y a Juzgado. Las obras que tendrán que hacer- se por todo esto, requerirán un millón de pesetas.

La frontera con Portugal

Se prorroga el régimen actual hasta el 25 de octubre

En el ministerio de Estado fa- cilitaron la siguiente nota: «Los Gobiernos de España y Portugal, deseosos de evitar los perjuicios que pudiera ocasionar una inmediata aplicación del ré- gimen de pasaportes establecido entre ambos países, según aviso publicado en la «Gaceta de Ma- drid», correspondiente al 22 de agosto, han acordado prorrogar nuevamente las facilidades que actualmente existen para el paso por la frontera, durante un pla- zo que expirará el 25 de octu- bre».

Fernando de los Ríos desautorizado

La Agrupación socialista de Madrid no acaba de sentirse mi- nisterial, y ayer arremetió furio- samente con una proposición del Comité, que defendió Cubillo, y fue aprobada, contra Fernando de los Ríos y contra el propio Azaña.

Lo de Azaña puede pasar; pe- ro lo de ir contra el camarada ministro nos parece un acto de insolita indisciplina, dentro del régimen autocrático que impera en el socialismo.

Los socialistas madrileños opi- nan, y con razón, que la crea- ción de escuelas primarias, con todas sus instituciones circun- colares, debe tener preferencia, sobre todos los demás gastos, es- pecialmente sobre los militares y de tipo bélico.

Esta coletilla especializadora va contra Azaña que, según parece, sueña ahora con un ejército ca- paz de intervenir con eficacia en la próxima guerra europea; pero el resto va, todo derecho, contra Fernando de los Ríos que entien- de las cosas al revés, y antepone a la enseñanza primaria todas sus fantasías pseudo pedagógi- cas, incluso esa del Teatro Lí- rico Nacional, que sólo corría prisa a Oscar Esplá, hermano del subsecretario de Goberna- ción; a Rivas Cherif, cuñado del presidente del Consejo, y a otros participantes por el estilo. Con eso y con las juerguecillas de la misiones pedagógicas en combi- nación con «La Barraca», cree el camarada ministro que ha sa- vado la instrucción pública y la cultura española.

Pero los socialistas madrileños tienen mayor concepto de esas cosas que Fernando de los Ríos, y hacen bien en ponerle los pun- tos sobre las íes.

Ahora bien, eso no obligará al camarada ministro a dimitir, po- que si los socialistas madrileños no están conformes con su polí- tica, en cambio, los ginebrinos, le han felicitado por su obra de reforma escolar.

Por cierto, que si desde Gine- bra nos enviase noticias de esa reforma, se lo agradeceríamos mucho, porque, ¡aquí no nos he- mos enterado!

EL TIEMPO

BOLETIN METEOROLOGICO DE HOY

Por España los vientos son flojos con bastantes nubes, salvo en las costas andaluzas del Mediterráneo, que está despejado.

Llueve por Cataluña y Baleares y en las últimas 24 horas ha llovido por todas las regiones, excep- to Andalucía, y más intensamente en Cataluña.

Las mayores cantidades de lluvia recogida desde la última medición han sido de 20 litros por metro cuadrado en Gerona y 12 en Barce- lona.

La temperatura ha descendido algo por la región Centro.

La temperatura máxima de ayer en nuestra península fue de 23 gra- dos en Huelva y la mínima de hoy ha sido de 2 grados en Valladolid, Avila y Segovia. En Madrid la má- xima de ayer fue de 16,8 grados y la mínima de hoy ha sido de 5,6 grados.

Tiempo probable hasta el día 30 a 7 horas: Cantabria, Galicia, Cuenca del Ebro, Centro, Catalu- ña y Levante: Vientos flojos y va- riable y lluvias. Sur de España: Buen tiempo poco estable.

Nuestro teléfono es el 15307

El duque de Medinaceli puesto en libertad

SE PONE EN LIBERTAD, POR ORDEN DE LA SUPERIORI- DAD, A SUPUESTOS COMPLICADOS EN LA REBELION MI- LITAR DEL 10 DE AGOSTO PASADO

En Madrid han sido puestos en libertad, obedeciendo órdenes del ministro de la Gobernación, el duque de Medinaceli y D. Santi- ago Fuentes Pila, que fueron detenidos a raíz de los sucesos del 10 de agosto pasado. Consi- dera la autoridad que no hay mo- tivo para la prisión gubernativa a que se les sujetó y a esta razón obedece la libertad.

Por la misma razón han sido libertados en Sevilla los siguien- tes, a quienes se supuso compai- cados en los citados sucesos:

Militares: Don Diego López de Morla, D. Luis Santiago, don

Felipe Martínez Diodado y don Miguel Torres Diodado.

Paisanos: Don Francisco Vega, D. Diego Jiménez Rodríguez, D. Fernando López Chaves, don Fernando López Antequera y D. Edgenio Garrido.

En Castellón, de acuerdo con las órdenes dadas por el ministro de la Gobernación, ha sido pue- sto en libertad el seminarista Sal- vador Anglés, detenido en Calig a raíz del movimiento monárqui- co del 10 de agosto.

También han sido puestos en libertad los tres comunistas que estaban detenidos por orden gu- bernativa.

Contra la dictadura de los socialistas

ACTUAN LOS APARCEROS, LOS ARRENDATARIOS Y LOS MEDIANEROS DE LA TIERRA

Continúa sus tareas el intere- santísimo Congreso de los arren- datarios, aparceros y medianeros de la tierra, que los socialistas no querían que se celebrara. En esta ocasión no les ha valido la dictadura que intentan imponer: se han encontrado con una volun- tad fuerte enfrente. Es la única manera de acabar con las dicta- duras: así acabó, con una decida- da voluntad enfrente, la dicta- dura de Primo de Rivera.

Importantes conclusiones

Se han aprobado las siguientes conclusiones en la sesión de ano- che:

Primera. Que sean reintegra- dos a sus fincas todos aquellos arrendatarios que a partir del 30 de septiembre de 1931 han sido desahuciados de sus fincas por falta de pago de rentas anticipa- das, abonándoseles los perjuicios que se les haya ocasionado.

Segunda. Que todos aquellos arrendatarios que no revisaron sus contratos en el año 1931, se les rebaje por el año actual de 1932 el 30 por 100 de sus rentas.

Tercera. Los arrendatarios que llevando largo plazo en la finca y teniendo hechas mejoras, el propietario se valió de hacer una venta posterior al día 4 de abril de 1931 para lanzar del predio al arrendatario, se reintegre éste a las tierras que antes llevaba arrendadas o se le abone las mejoras útiles.

Cuarta. Que se les conceda derecho de revisión a los arrenda- tarios que hayan hecho nuevos arrendamientos en el año 1931.

Quinta. Los arrendatarios que en la actualidad tienen sus contratos en la Comisión Mixta Arbitral, sin que ésta los haya resuelto, sólo vengán obligados a depositar al propietario o en su caso al Jurado Mixto o al Juz- gado de Instrucción, la renta cata-stral por el año actual, hasta tanto se conozca el fallo de la Comisión, sujetándose a la cuan- tía de ella.

Intervenciones que a los socialistas no les agradan

Sexta. Que se les conceda in- tervención en las Cámaras agrí- colas con los tres sectores que in- tegrar la agricultura, que son: Propietario, arrendatario legal- mente constituido y obreros agrí- colas especializados y organiza- dos.

Intervención también en el Instituto de Reforma Agraria, Juntas provinciales, Comarcas y locales, a los arrendatarios que estén legalmente constituidos.

Que en lo relativo a los contra- tos de los arrendamientos de fin- cas rústicas intervengan sólo los organismos de carácter paritari- o con exclusión absoluta de los Tribunales de justicia, y que las apelaciones contra los fallos de los Jurados mixtos se vean siem- pre ante la Comisión arbitral agrícola y en ningún caso ante la Sala de lo social del Tribu- nal Supremo.

Que se revisen los gastos y costas ocasionados a los arrenda- tarios, aparceros y medianeros en los Juzgados municipales y Juzgados de instrucción y que se exijan enérgicamente las respon- sabilidades a que haya lugar.

La tasa de productos agrícolas

También se aprobó la siguien- te conclusión:

Para conjurar en parte la si- tuación económica por la que atraviesa el pequeño labrador, solicitamos del Gobierno que, con carácter de urgencia, se es- tablezca para el año agrícola ac- tual un amplio crédito para com- pra de semillas y gastos de se- mentera. Aquellos que no tengan otra clase de garantía ni fiado- res dejarán a responder de la can- tidad recibida el valor total de los sembrados que mediante dis- posición oficial quedarán inem- bangables hasta su recolección o fecha de pago de la deuda con- traída con el Crédito agrícola.

Y para llevar a efecto el cum- plimiento de la disposición ofi- cial que regule estos precios se nombre en cada término municipi- pal una Junta de tres labradores directos de la tierra nombra- dos por sus Asociaciones.»

Médicos de Beneficencia

El Director general de Benefi- cencia, señor González López, reci- bió al Decano de la Beneficencia, señor Cifuentes, y a los doctores Sloker, Arredondo, Camarón, Mar- tín de Antonio, Albasanz, Fernán- dez Sanz, La Rosa y Duarte, los cuales expusieron la satisfacción del Cuerpo por la atención que se dedica a función tan importante co- mo la benéfica y en la que encon- traron con sus iniciativas.

Las noticias deportivas

Se reorganiza la Guardia civil de Sevilla

Fútbol

La jornada del domingo

En nuestra región las luchas Madrid-Betis, en Chamartín; Nacional-Valladolid, en el Parral, y Sevilla-Athlético, en la capital andaluza, serán peleas interesantes y competidas. Es de suponer que el Madrid, más entrenado y menos confiado, no se deje arrebatar los dos puntos. Y nuestro Athlético tiene con el Sevilla una magnífica piedra de toque para apreciar su valía.

En Cataluña, Palafrugel y Español, en el terreno de los primeros, dará lugar a una pelea competidísima, pues los del Ampurdán en su campo son enemigos terribles, y mucho más este año, que parecen venir por un tercer puesto.

¡Celta-Racing de Ferrol, en Balaidos! He aquí una gran pelea. Los ferrolanos, después de aplastar al Deportivo de la Coruña, en su campo, es de creer que vayan al de los célticos en plan de aspirantes al gran título. Pero el Celta, ya verán ustedes como será eso: el Celta...

En Vizcaya, Arenas y Athlético, en Ibaiondo, frente a frente. Areneros y athléticos siempre han dado lugar a encuentros interesantes, y creemos que en la próxima fecha no quedará rota la tradición de lucha en los dos grandes colosos del fútbol de Vizcaya.

Los árbitros del domingo

Anoche se verificaron los sorteos de los «mazarenos» que han sido encargados de dirigir las peleas de nuestra Moncomunidad. Se aquí la lista grande:

Nacional-Valladolid, Sr. García Soletó.
Madrid-Betis, Sr. Montero.
Sevilla-Athlético, Sr. Kuntz.

El domingo comienza la preferente

El próximo domingo comienzan los encuentros del campeonato preferente, al que se presentan los equipos con sus mejores elementos y llenos de esperanzas. Creemos que, dada la valía de los participantes, el torneo tendrá este año un grandísimo interés.

Disgusto en Coruña

CORUÑA.— El resultado de Ferrol ha producido un gran disgusto en el Club local, culpándose principalmente el tanteo al pésimo resultado que dió la pareja Solla-Sarasqueta, totalmente falta de movilidad. Se cree que en próximos encuentros reaparecerá Alejandro, y quizá le acompañe Porto o Ferrón, las dos nuevas adquisiciones coruñesas, para el puesto de defensa.

Boxeo

La semana próxima en Jai-Alai.—La presentación del victo púgil cubano Kid Tunero

Kid Tunero llegó un día a Barcelona y su figura fué recibida por los promotores con las naturales reservas y recelos con que se suele acoger siempre a todo púgil que no puede exhibir un record que le clasifique como hombre de categoría.

Sin embargo «Barcelona Ring» pronto le ofreció una pelea de presentación con el peso medio vasco Raimundo Montes. Y Tunero, con una gran facilidad y energía, se deshizo de él en menos de un round. Tunero acababa de acreditarse como un gran golpeador. Después fueron pasando frente a Tunero numerosos boxeadores nacionales y extranjeros; todos corrieron suerte análoga a la de Montes. El que tenía la suerte (?) de poderlo resistir todos los rounds de un combate era a costa de una tremenda paliza que, a veces, como en el desgraciado caso de Jesús Arranz le costaba no poder volver a boxear en su vida. Tunero, en posesión de una derecha verdaderamente excepcional, es uno de los tipos llamados «fuera de clase» en boxeo, pues como Antonio Ruiz en su tiempo y como Alf Brown actualmente, posee una pegada desproporcionada para su peso. Tunero pega con la violencia y la contundencia que pudiera hacerlo un peso pesado que pegue fuerte. Los hombres de experiencia en el «ring» como Alís, Meroni, etc., le aguantaron las distancias fijadas para unas peleas; pero nadie ha logrado vencer hasta ahora al cubano Tunero. Ni el mismo Ignacio Ara, que ha abatido a hombres de más fama por su record, de más renombre internacional. La crítica comienza a preguntarse si estamos ante un nuevo Kid Charol.

La presentación de Tunero en Madrid tiene honores de verdadero acontecimiento que encuadra y avalora un programa como el que «Madrid Ring» ha confeccionado para la reanudación de sus tareas promotoras. Si a la presentación de Tunero en Madrid se le une el aliciente de que sea frente a un hombre de la clase del italiano Erba, que cuente con una derrota a los puntos y bastante discutida con su compatriota Meroni y con un match nulo con Bosisio, que es un hombre que, por su temperamento y su clase, le ha de dar la batalla al golpeador negro en todo momento, fácilmente se adivina un combate que ha de emocionarnos.

Otra vez el campeonato de Europa del peso pluma

PARIS.—La Secretaria de la Internacional Boxing Union comunica que en la competición abierta para conceder el título de campeón de Europa de pesos pluma han sido designados los boxeadores José Gironés, español, y Otelo Abrucciati, italiano.

Alpinismo

La marcha de las X Horas

El domingo se celebró en la Sierra del Guadarrama la prueba de regularidad de las X Horas, que organiza anualmente la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara y en la que los participantes, partiendo del albergue de la Fuenfría suben a la cumbre del Pico patronímico, regresando al punto de salida. Se ha hecho un popular esta simpática prueba entre el elemento montañero, que no obstante ser prueba social reservada a los «peñaleros», en muchos los que fuera de concurso, por pertenecer a otras sociedades afines, toman parte en ella.

La lista de inscriptos era numerosísima; pero el mal tiempo de la víspera hizo que algunos no se presentaran a la hora en que el Jurado daba la salida, creyendo continuaría el temporal iniciado. A pesar de los augurios, el día fué despejado, sin lluvia, aunque con temperatura algo baja en la cumbre de Peñalara, que era el punto más elevado del recorrido.

Los marchadores, formando parejas, salieron de minuto en minuto, y quedaron clasificados dentro de concurso 11 participantes, y fuera de concurso 13. del Hispano Club. De Juradas actuaron en la meta de salida y llegada D. Emilio del Barrio, y en la cumbre de Peñalara (viraje), D. Roberto Cuñat. Los clasificados son los siguientes: De la S. E. A. Peñalara: J. Sacedon, M. Amores, A. Andrés, G. Alvarez, E. de la Iglesia, J. L. Mas, L. G. Haro, M. Lenoir, S. G. Haro, G. Ivon, J. Fesser, L. Rivas, J. B. Matos, A. R. de Velasco, E. Herreros, Ernestina de Herreros, M. Guevara, J. Romero, E. Loewy, J. Loewy, J. de Winthuysen, P. Poppelreuter, T. Révész, M. Correa, J. A. Fernández, H. Nuño, J. Valcás, J. Carrión, L. González, F. Peñas, G. Luque, P. Azanza, A. M. Larrañaga, R. Liqueste, P. Calvo, J. Stauffer, F. Kallmeyer, L. Carrillo, F. Saló, L. Alonso y R. Papworth.

Del Hispano Club: M. Ituburuaga, M. Pozo, L. G. Torres, J. Moya, F. Iglesias, L. Tirado, J. Beltrán, E. Márquez, R. Cazón, M. Cruz, A. Olivares y P. Muela.

Atletismo

Match Francia-Finlandia

PARIS.—Se ha fijado la fecha del 9 de octubre para la celebración de un match internacional de atletismo entre Francia y Finlandia. Las pruebas tendrán como escenario el estadio de Colombes.

La composición del equipo será:

- 100 metros.—Strandvall y Virtanen.
- 400 metros.—Strandvall y Aki Jarvinen.
- 800 metros.—Larva y Michelson.
- 1.500 metros.—Purje y Loy.

SALPICADURAS DE LA REBELION MILITAR.—OTRAS DISPOSICIONES CONCERNIENTES AL BENEMERITO INSTITUTO

El ministerio de la Gobernación ha dictado una orden acerca de la organización de la Guardia Civil en Sevilla, que responde a las necesidades emanadas de la rebelión militar que tuvo lugar el 10 de agosto en la capital andaluza.

Desde hoy, la plana mayor del 28 Tercio Móvil se establecerá en Sevilla, con la denominación de 28 Tercio, el cual estará constituido por tres Comandancias: Primera Comandancia, formada por las mismas cinco unidades de Infantería que actualmente tiene la Comandancia de Sevilla, cuya Plana Mayor, establecida en esta capital, será integrada por el personal de jefes que a la misma se destinen; Segunda Comandancia, formada por las cuatro unidades de Infantería que actualmente comprende la de Huelva, cuya Plana Mayor seguirá establecida en esta capital, manteniéndose la actual plantilla de la Comandancia de Huelva con el personal de jefes, oficiales, clases e individuos de tropa que hoy prestan su servicio en la misma; Tercera Comandancia, que se denominará Comandancia de Caballería del 28 Tercio, formada por las cuatro unidades que tenía la disuelta Comandancia de Caballería del 4.º Tercio, manteniéndose destacado en la provincia de Huelva el 4.º Escuadrón de dicha Comandancia, con igual organización y personal que tiene hoy, y dependiendo para servicio del primer jefe de la que va a ser Segunda Comandancia del 8.

ACOPLAMIENTO DE PERSONAL

La Plana Mayor de la Primera Comandancia del actual 28 Tercio Móvil, que reside en Jerez, se establecerá en Sevilla y se integrará por el personal de jefes que a la misma se destinan para constituir la Plana Mayor de la nueva Comandancia de Caballería del 28. En las nuevas Comandancias

Un petardo a un gobernador

Al vecino de Sarrión, en la provincia de Teruel, Vicente Izquierdo, parece que no le es persona grata el gobernador civil. Cuando esa autoridad visitaba ayer aquel pueblo le arrojó un petardo a los pies. El susto fué mayúsculo en el gobernador y en cuantos le acompañaban cuando se produjo la explosión. Afortunadamente, no pasó nada, y el petardista quedó detenido.

EL TELEFONO DE NUESTRA REDACCION ES EL NUMERO 15307

- 5.000 metros.—Iso-Hollo y Viranen.
 - 110 metros vallas.—Sjostedt y Wilen.
 - Salto de longitud.—M. Tolamo y A. Jarvinen.
 - Salto de altura.—Reinikka y Peralaso.
 - Pértiga.—Hakkinen y Lindroth.
 - Peso.—Kalle Jarvinen y Wahlstedt.
 - Disco.—Vaalamo y Kivi.
 - Jabalina.—Penttila e Ihanamaki.
- Este equipo está sujeto a alguna modificación y hasta parece probable se consiga la participación de Nurmi en la prueba de 5.000 metros.

Primera y de Caballería del 28, se mantendrá la misma organización de Compañías, Escuadrones, líneas y puestos que hoy tienen en la provincia de Sevilla, con las mismas residencias y con el personal que a ellos se destine.

Las unidades móviles que forman el actual 28 Tercio, manteniendo su organización, plantilla, residencias y personal, dejarán de pertenecer al mismo, pasando a formar parte de la plantilla de las Comandancias de provincia, en cuyas demarcaciones están establecidas, que resultarán incrementadas con las nuevas unidades que se le aumentan para todos los efectos, incluso el administrativo.

La primera Compañía de la actual Primera Comandancia del 28 Tercio Móvil seguirá destacada en las plazas de soberanía de Africa y establecida su cabecera en Ceuta, con la misma organización, residencia y personal que la integra, y será una unidad más de la Comandancia de Cádiz del 16 Tercio. Todas estas unidades conservarán la denominación de Móviles dentro de sus nuevas Comandancias, ajustándose el mando a lo dispuesto en la organización de esta clase de unidades.

APTOS PARA EL ASCENSO

Han sido declarados aptos para el ascenso por el ministerio de la Gobernación los siguientes jefes y oficiales del benemérito Instituto: Teniente coronel don Arturo Schiaffino Martínez; comandantes don Luis Andrés María y don Modesto de Lara Molina; capitán don Amalio Salguero Santos; tenientes don Florentino Chicote Chamón y don Antonio Acuña Díaz Trechuelo; alféreces don Leovigildo Julián Mallo, don Luis Muñoz Muzaga y don José Rojas Rivera.

AYUDANTE DE CAMPO

Para el cargo de ayudante de campo del inspector general de la Guardia Civil ha sido designado don José Bustos Zárate, actualmente segundo jefe de la Comandancia de Lérida y destinado en comisión en la Dirección General de Seguridad.

LOS COLEGIOS DE GUARDIAS JOVENES DE MADRID Y VALDEMORO

Para proveer una vacante de capitán profesor que existe en el Colegio de Guardias Jóvenes (Sección de Madrid), que habrá de desempeñar las clases que por el jefe de Estudios le sean encomendadas, se anuncia el correspondiente concurso entre los capitanes del Instituto que deseen optar, los cuales tienen que estar capacitados para el desempeño de la clase de dibujo en todas las preparaciones en que se exija tal materia.

También se anuncia concurso para proveer una vacante de teniente profesor en el Colegio de Guardias Jóvenes (Sección de Valdemoro), que habrá de explicar las clases que tenga a bien asignarle el jefe de estudios.

LOS AYUNTAMIENTOS Y LA GUARDIA CIVIL

Se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernación que antes de 1.º de octubre próximo las Juntas Económicas de la Guardia civil gestionen el suministro de piensos que pueda necesitarse para el ganado, y declarando subsistente para todos los Ayuntamientos la inexcusable obligación de facilitar a la Guardia civil, cuando se les requiera para ello, y del mismo modo a las restantes fuerzas del Ejército, las raciones de pienso que precise el ganado.

Sociedad Minera y Metalúrgica de PEÑARROYA

SOCIEDAD ANONIMA.—CAPITAL 150.000.000 francos.

Domicilio social en París: Dirección en España: Plaza Vendôme, 12. Peñarroya y Pueblonuevo (Córdoba)

Fábrica de productos químicos

SUPERFOSFATO MINERAL. ABONOS COMPUESTOS. SULFATO AMONICO. SULFATO DE HIERRO. SULFATO DE COBRE. ACIDOS NITRICO Y SULFURICO

Para pedidos e informes dirigirse a la

Compañía Comercial Ibérica

Calle de Alfonso XII, 26, Madrid

Apartado núm. 563. Telegramas Seruzam

MARINA MERCANTE

Gran porvenir, facilidades bachilleres. Preparación para alumnos de náutica y pilotos.—Informes.—L. GARCIA.—PACIFICO, 74 (mañanas)

INGENIEROS AGRONOMOS

ACADEMIA Bermejo Paniagua
Puerta del Sol, 9.-Teléf. 95109.-Madrid

PERITOS AGRICOLAS

PROFESOR DE MATEMATICAS

LECCIONES PARTICULARES, DETALLES: CLAUDIO COELLO, 97, SEGUNDO IZQUIERDA, DE 4 A 5 --

ANUNCIOS POR PALABRAS

Diez palabras 0,50. Cada palabra más 0,10

Agencias

PROPORCIONAMOS, seriamente informada, servidumbre todas clases, hacemos vigilancias particulares reservadísimas y agenciamos huéspedes estables, dándoles relación hospedajes. Preciados, 33.—Información Madrid.

Alquileres

EN Madrid Moderno se alquilan dos pisos independientes. Hotel calle Roma, 73. Uno, 25 duros. Otro, 28. Habitaciones espléndidas. Mediodía, sol espléndido invierno. Para más detalles, teléfono 15.985. Para verlos, en el hotel contiguo facilitan las llaves.
HERMOSO primero mediodía, ocho amplias habitaciones, ascensor, instalación, calefacción, baño, sótano, escalera servicio, lavadero, 65 duros. Caracas, 17.
PARA garaje particular, taller, etcétera, a quilo amplio local. 30 duros. San Dimas, 2 (Noviciado).
TIENDA con vivienda alquilase 25 duros. San Dimas, 2 (Noviciado).
GLORIETA de Quevedo, 4 moderno. Alquilase cuarto interior. 10 duros.
AMPLIO sótano para depósito, almacén, etc., alquilase barato. 21, junto Santo Domingo.

Automóviles

COCHES Buick y Austin, toda prueba. Pi Margall, 5.

Colocaciones

INSTITUTRIZ alemana, inglés, francés, bachillerato. Colocarse familia o lecciones. IRO. Hortaleza, 50, segundo.
CORREDOR necesita importante fábrica cajas envase de madera. Necesario conozca el ramo. Ofertas sólo por escrito con referencias. S. flor Megares. Mallorca, 5.
OFRECESE para repaso, plancha. Buenos informes. Rodríguez San Pedro, 63. Teléfono 36.773.
MATRIMONIO joven, sin hijos, se ofrece para portería, conserje o guarda, inmejorables informes. Ciudad Rodrig, 15. Pensión Quintana.

Consultas

ALVAREZ GUTIERREZ. Consulta vías urinarias, secretas. Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

Enseñanzas

PROXIMA convocatoria en Correos. Academia Somoza. La de los mejores éxitos. Beneficencia, 2, esquina a Fuencarral, 80.
CARRERAS especiales, preparaciones, Academia Somoza, Beneficencia, 2 y Fuencarral, 80 Teléfono, 14.412.
PROFESOR particular aritmética, álgebra, geometría. Montekón, 8, tercero izquierda.
TAQUIMECANOGRAFIA. Comercio, contabilidad, preparación bancaria. Chinchilla, 4, segundo derecha; tel. 11828.
PROFESOR matemáticas domicilio, colegios, academias. Jefe retirado. Manuel Becerro, Fernández, Hoz, 31.
PRIMARIA ortografía, aritmética, gramática, contabilidad, taquimecanografía, preparaciones. Sandoval, 19.

Huéspedes

SE necesitan dos huéspedes en familia. Toledo, 32, principal izquierda.
VIAJEROS, familias, hospedaje práctico, económico, desde ocho pesetas. Fuencarral, 16.
MAGNIFICAS habitaciones todo confort. Sitio inmejorable. Ferraz, 72.
MATRIMONIO extranjero cede alcoba comodísima, sin pensión, caballero, señora, único. Háblase francés, inglés. Collie. Lope Rueda, 22, segundo.
GRAN pensión todo confort, proximo Rosales, exterior, precios económicos. Altamirano, 28 moderno.
PARTICULAR confort, económico. Alberto Aguilera, 11, principal izquierda.

Ventas

CINE sonoro portátil, para «tour-née» pueblos. Pi Margall, 5. Universal.
GRAMOLA ortofónica. 350 pesetas. Pi Margall, 5.

MAQUINA escribir Remington, estado nueva. Hortaleza, 96 moderno, entresuelo izquierda.
VENDEMOS basculante para camión francesa. Verdadera ganga. Lagasca, 62, señor Muñoz, de cinco a nueve.
COMEDORES, alcobas todas clases. baratísimos. Matesanz. Estrella, 10.
MAQUINAS escribir de ocasión, garantizadas, a 100, 200, 300 400 pesetas. Enrique López. Puerta del Sol, 6.
URGE venta alcoba bronce plateada, comedor, recibimiento español, vajilla, cacharros cocina. San Oropio, 7. ático: ascensor.
GRAN derribo Cabellerizas. Venta teja, baldosín, azulejos, lunas, carpintería, cuña, losas, batientes, puertas coch ras, todo baratísimo.

Varios

BODAS regalo preciosa ampliación retratándose Fotografía Saus. Atocha, 71.
VIGILANCIAS particulares reservadísimas, discretamente hechas. Servidumbre seriamente informada. Huéspedes estables, y gratuitamente damos relación hospedajes. Preciados, 33. Información Madrid.
PRECIOSOS salen los niños retratados en Saur. Atocha, 71.
LIMPIABARROS ecoo, especialidad para «autos» y portales, baratísimos. Hortaleza, 98. Esquina Gravina. Teléfono 14.224.
PRECIOSA fotografía gran tamaño en colores. 5 pesetas. Fotografía Saus. Atocha, 71.
ATENCION. No componer vuestras alhajas sin consultar precio. Fuencarral, 12, portal.
LAS mejores ampliaciones, precios sin competencia, Saus. Atocha, 71.
TELEMADRID. Continental. Servicios por abones desde 2,50 al mes. Ficheros particu ares. Montero, 15 y 17, entresuelo. Teléfonos 9341, y 96835.
EVITAD LA calveio prematura sin específicos. Lea valioso libro. Doctor Nesler, 10 pesetas. Pida catálogo. Librería Adler. Moratín, 49.
ES UNA PRUEBA de cariño retratar vuestros nenos en la Fotografía Saus, Atocha, 71.

HOTEL AMERICA PALACE

Gran Vía, 3 y Hortaleza, 2. Madrid. Pensión completa de 15 a 30 pesetas. Restaurant, almuerzo o comida 8 pesetas.

CAMISERIA NOVEDADES



La presentación del presente anuncio dará derecho a un cinco por ciento de descuento en sus compras.

ACADEMIA

ANGLADA

Preparaciones prácticas para Bancos y escritorios, cálculos, contabilidad, caligrafía, idioma y taquigrafía

SEÑORITAS, VARONES

Teléfono 10932

LEGANITOS, S

MADERAS

Adrián Píera

SANTA ENGRACIA, NUM. 125

MADRID

TENDRA USTED ELEGANCIA Y BUEN PORTE SI LE VISTE

Isidro Soriano

CORTE IRREPROCHABLE
Admite géneros y envía confecciones a Provincias sobre medidas.

Costanilla de los Angeles, 4º dup.º MADRID

La mejor surtida de MADRID en Colchas, Mantas, Sábanas, Ropa Blanca.

Casa Galván

Teléfono 19114

Plaza de Santo Domingo, 19 (esta casa no hace esquina)

Sucursal: CALLE DE FUENCARRAL, 90. v BARCELO, 1.

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

LINGOTE al carb. de calidad superior para fundiciones y hornos Martin-Siemens.
ACEROS Bessemer y Siemens-Martin
CARRILES VIGNOLE para ferrocarriles, minas y otras industrias.—CA-
RRILES PHOENIX o BROCA para tranvías eléctricos
VIGUERIA para toda clase de construcciones
CHAPAS gruesas y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios
FABRICACION especial de HOJA DE LATA
CUBOS y BANOS galvanizados.
LATERIA para fabricas de conservas
ENVASES de hoja de lata para diversas aplicaciones.

DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A

Altos Hornos de Vizcaya (Bilbao)

Importantes obras acordadas por la Diputación Provincial de Madrid. Se harán enseguida

Subvenciones a los Ayuntamientos para obras de abastecimiento de aguas y otras, de carácter sanitario:
Al Ayuntamiento de Campo Real, 5.348 pesetas.
Al ídem de Collado-Villalba, 30.000.
Al ídem de Montejo de la Sierra, 22.940.
Al ídem de Valdemorillo pesetas 27.885.

Al ídem de Collado Mediano, 30.000.
Al ídem de Navacerrada, pesetas 30.000.
Al ídem de Carabaña, 29.246.
Al ídem de Aranjuez, 20.000.
Construcción de caminos vecinales (parte que se ejecuta con cargo a fondos de la Diputación, independientes de los que aporta el Estado):
Cadalso de los Vidrios a la ca-

rrertera de Avila a Toledo, pesetas 39.990.
Villaverde a la carretera general de Andalucía, 7.470.
Nuevo Baztán a la ídem ídem de Castellón a Ambite, 11.340.
Loechas a Velilla de San Antonio, 27.466.
El Boalo a Matalpino, 9.160.
Gandullas (Piñuecar) a la carretera de Madrid a Francia por Irún, 793.

Fuencarral a El Pardo, 70.962.
Torres de la Alameda a Valverde y Corpa, 32.499.
San Martín de la Vega a la carretera de Puente de Arganda, a Colmenar, 63.876.
Becerril de la Sierra a Navacerrada, 5.089.
Estación de Villalba a la carretera de Manzanares el Real a la de San Martín de Valdeiglesias, 32.212.
Moralzarzal al apeadero de Mataespesa, por Alpedrete, pesetas 28.544.
Colmenar de Oreja al límite

de la provincia con Noblejas, pesetas 59.692.
Horcajo a la carretera de Madrid a Francia por Irún, 1.663.
Villamantilla a la carretera de Madrid a San Martín de Valdeiglesias, 8.000.
Valdemaqueda a Hoyo de Pinares (trozo de Valdequemada al límite de la provincia), 13.326.
Boadilla del Monte a Brunete (último kilómetro), 6.826.
Acopios de piedra en las carreteras de:
Cobeña al puente sobre el río Jarama, en la carretera de Barajas a Paracuellos, 72.600 pesetas.

De última hora

Desembarcaron los de- portados en la colonia de Villa Cisneros

El ministro de la Gobernación no pudo recibir en la mañana de hoy a los periodistas por haber tenido numerosas visitas de diputados y otras personas. Entre las visitas figuró la del presidente del Consejo de la banca privada, señor Barcia.

El secretario del ministro, señor Naya, por encargo del señor Casares, manifestó a los periodistas que se había recibido un radiograma de Villa Cisneros dando cuenta de que los deportados habían desembarcado sin novedad.

Las noticias transmitidas por los gobernadores acusaban tranquilidad completa.

Azaña marchó hoy a Santander

A las once y cuarto de la mañana, ocupando varios automóviles, marcharon a Santander donde el jefe del Gobierno pronunciará el esperado discurso político, el Sr. Azaña, el ministro de Marina, los subsecretarios de la Presidencia y Marina civil, el diputado Sr. Bello, y los ayudantes del presidente del Consejo, Sres. Flórez Menéndez y Riaño.

SACRIFICIO

Sobradamente sabe la opinión pública que nuestros gobernantes, nuestros parlamentarios y demás ejecutores de funciones públicas—siguiendo gobernando y ejecutando sus cargos—se sacrifican por el bien de nosotros todos.

Sería dejar incumplido un deber de conciencia, sería faltar a las leyes más elementales de la gratitud, sería, por fin, mantenerse en una actitud poco noble—y por consiguiente poco española—, aceptar calladamente el sacrificio de tantos hombres buenos.

Sacrificarse. ¡Cuántos rasgos de alteza de espíritu se esconden detrás de esta palabra modesta! Todo sacrificio es un acto de heroísmo. Toda persona que se sacrifica por algo o por alguien, es un héroe, y prolongado el tiempo de su sacrificio llega a ser un mártir. Hay muchas maneras distintas del sacrificio, y la más corriente entre nuestros actuales sacrificados es dejar su vida acostumbrado, dejar el hogar familiar y tranquilo, renunciar a una profesión o a un oficio bien aprendido, para transformarse en un hombre público con todos sus inconvenientes, todas sus incomodidades e exposiciones. En una palabra, todos estos hombres buenos dejan ni más ni menos que su propio yo, recompensados únicamente por unos sueldos, dietas, etc., y un coche de 8 a 12 cilindros a su disposición. ¿Qué dirían ustedes si el día de mañana el director de un gran Banco, por ejemplo—dispuesto a sacrificarse y creyendo que así podía hacer un bien a sus prójimos—, dejara su puesto para meterse de portero en una casa de vecindad, o si, en vista de la huelga anunciada de panaderos, el jefe de una sociedad petrolífera se marcara de su despacho para hacernos el pan? No me-

Los socialistas de Jaén contra la colaboración en el Gobierno

JAÉN, 29.— La Agrupación socialista ha acordado cese la colaboración del partido en el Gobierno, si bien dejando a los ministros la facultad de elegir el momento de su separación. Se comenta esta segunda parte del acuerdo, pues ni que decir tiene que los ministros del partido no creerán nunca llegado el momento de cesar en las funciones del Gobierno.

Los comisarios de Ferro- carriles

EL SR. PRIETO FIRMA LOS
NOMBRAMIENTOS

El ministro de Obras públicas manifestó a los periodistas que había hecho los nombramientos de las personas que han de ocupar las Comisarias del Estado en los Ferrocarriles.

Han sido nombrados comisarios: En los Ferrocarriles del Norte Antonio Prieto Vives; en la Compañía de M. Z. A., don Nicolás Soto Redondo; en la del Oeste de España, don Estanislao Pan y Pérez, y en la de Andaluces, don José Luis Coelho de Portugal.

nos ha hecho la mayoría de nuestros actuales sacrificadores, a los cuales debemos todos gratitud eterna.

Hay otras formas de sacrificio. ¿Quién no se acuerda en estos días de Gandhi, que estaba dispuesto a sacrificarse—ayunando—hasta la muerte? A este extremo—algo mejor que la muerte siempre se puede encontrar—no han llegado todavía las cosas. Pero quien sabe si a lo mejor el día menos pensado nos encontramos con la noticia de que el señor Carner anuncia: «O sube la peseta o me muero ayunando». O que el Sr. Casares Quiroga nos hace saber que no va a probar ni un bocado en tanto no se derogue la ley de Defensa de la República.

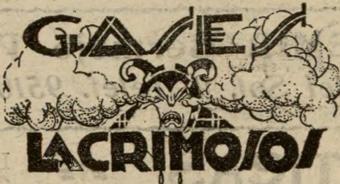
No; a este extremo, felizmente, no hemos llegado. Nuestros Gandhis se sacrifican comiendo, ya por la sencilla razón que ayunando el sacrificio no puede durar mucho, y con tan poco tiempo de sacrificio no será posible hacer la nueva España grande que pueda cumplir con su misión histórica.

Debemos gratitud a estos hombres buenos, todo lo que sufren, lo están sufriendo para nosotros. Con algo tenemos que corresponder a los actos tan nobles de estos mártires. Un banquete homenaje, monumentos; todo nos parece poco. No, tenemos que sacrificarnos también; pero sacrificarnos de verdad.

EBE

Alcalde destituido

El gobernador civil de Huelva ha destituido al alcalde de Moguer, D. Laureano Rodríguez, obediendo la destitución a repetidas desobediencias a órdenes de la citada autoridad provincial.



Son horribles las noticias que de la lucha cruenta de Bolivia y Paraguay nos transmiten las Agencias.

¡Cadáveres insepultos... lagunas en pestilencia, heridos en abandono, bosques que arden como yesca, destrozos de la metralla, y horror de las epidemias! ¡Más que un cuadro del infierno en la «Divina comedia»! ¡Y todo por disputarse unos pedazos de tierra, que gánelos quien los gane para ninguno aprovechar. ¿Cuándo habrá un mundo que declare guerra a la guerra?

Se dice que las mujeres tienen muy poca cabeza (y eso lo dicen algunos que ni aún la suya la encuentran; más por esta vez al menos, la afirmación será cierta, si es verdad lo de la niña nacida en Inglaterra, con «cáput» tan diminuta, tan pequeña, tan pequeña, que es del tamaño del «disco» que vale por dos pesetas. Yo no sé si Andalucía se trasladó a Inglaterra, y hay «inglesitos» guasones como en Sevilla se encuentran; pero bien puede decirse con esa noticia fresca, que en verdad nacen mujeres que «tienen poca cabeza».

ARIEL

28-IX-32.

Periódico suspendido

Nuestro querido colega «La Verdad», de Murcia, suspendido el 10 de agosto y cuya suspensión no ha sido levantada aún, ha dirigido un razonado escrito al ministro de la Gobernación pidiendo que sea levantado el castigo—que de tal podemos calificar la suspensión—o se le dé vista del expediente que ha debido instruirse, para poder alegar sus descargos.

Creemos que el colega tiene razón sobrada para pedir que se le levante la suspensión y hacemos votos muy sinceros porque lo logre.

CONTINUAN LOS TRIUNFOS DE PRIETO

A pesar de los aumentos decretados por Prieto en las tarifas ferroviarias, continúa bajando la recaudación en los ferrocarriles. La última nota decenal de la Compañía acusa un descenso de CUATRO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS PESETAS en lo que va de año, con la particularidad de que más de la cuarta parte, ha sido durante la última década.

A ese paso no ya los aumentos, sino los jornales todos, van a estar en peligro; pero no faltará quien diga que las Compañías no recaudan más porque quieren boycotear a la República. La República tiene unos enemigos terribles. Prieto, por ejemplo.

«SINDEP». Barbieri, número 9

La Comisión gestora de la Diputación Provincial

Con asistencia de todos los señores diputados y bajo la presidencia del señor Salazar Alonso, celebró hoy, jueves, su acostumbrada sesión la Comisión Gestora de nuestra Corporación provincial. La reunión tuvo efecto en el democrático saloncillo contiguo al salón de sesiones, que hoy, mudo y vacío, contemplaba la escena.

Los asuntos eran muchos e importantísimos, y por ello no ha sido de extrañar la duración de la sesión. El actual presidente se ha propuesto, y lo conseguirá, solucionar de una vez para siempre el pavoroso problema del Hospicio, hoy Colegio de Pablo Iglesias, quitando a los infelices niños de la deficiente e interina situación en que hoy día se hallan.

Con solo esto y que la cuestión manicomial quedará en marcha, los gestores provinciales se harían acreedores a la gratitud del pueblo madrileño. Son casos que siempre constituyeron un borrón en la recta administración provincial, y por ello, si estos defectos desaparecieran, creemos que se habría realizado un gran bien en beneficio del propio prestigio de la Corporación.

Se acordó quedar enterados con satisfacción de las cartas y telegramas recibidas de Alcalá, felicitando a la Corporación por su acuerdo de construir allí el Manicomio Provincial, como fué proyectado en un principio.

Al tratarse del asunto de las enfermeras surgió el caballo de batalla, sobre si debía quitarse o no a las Hermanas de la Caridad. El señor Coca llegó a proponer su sustitución por Pastores protestantes, propuesta que no llegó a verse consumada en realidad, afortunadamente.

Los señores Gestores, después de discutir amplísimamente, acordaron convocar oposiciones o concurso de enfermeras, las cuales estarán seis meses de prueba para que se dictamine sobre si sirven o no.

LA BOLSA

Las ofertas en el departamento de Fondos públicos se han desorganizado y la Junta Sindical, que está vigilante en los cambios de los Fondos públicos. Estos hoy presentan mejor disposición que otros días anteriores y consiguen algunas deudas elevar sus precios.

El Banco de España baja cinco enteros y cierra a 510, y en industriales están ofrecidos los valores de especulación y retroceden los Explosivos, los Ferrocarriles y la Chade en primer término: éstas once enteros y medio.

La moneda sigue inalterable y cierran los francos a 48,05, las libras a 422,35, los dólares, a 12,25 y los francos suizos a 236,50.

Contrabando de ganado

ORENSE, 29. — Existe bastante malestar porque se introduce clandestinamente ganado portugués por la frontera, con lo que se perjudica a la ganadería regional.

Las entidades agrarias han enviado telegramas al Gobierno protestando de tales hechos, y rogándole que adopte medidas para evitarnos.

Lea usted todos los días
DIARIO UNIVERSAL

Precio, 10 CENTIMOS

Las Hermanas, en cuanto a su sustitución, se dispuso dejarlo para mucho más adelante y a ritmo lento.

En Fomento se adjudicaron diversas reparaciones de caminos vecinales. En Personal también, después de una discusión bastante larga, se acordó convocar 28 plazas de auxiliares del Cuerpo administrativo, en lugar de las 36 de oficiales terceros, cuyas vacantes existen.

El expediente fué retirado para estudio y ver las mejores condiciones en que pueden ser convocadas con vistas a los servicios provinciales. Conque ya lo saben los señores opositores, que dentro de poco comenzarán los preparativos.

Y luego, ya en ruegos y preguntas, se discutieron otros asuntos de menor interés. Pero aquí, como en todas las Corporaciones, lo que lleva los dictámenes al límite de su discusión son las cuestiones de Personal. Y ya pasadas las dos de la tarde, se levantó la sesión.

El terrorismo en Sevilla

En Sevilla, esta madrugada, hizo explosión una bomba colocada entre dos conductores de cables de la línea de tranvías.

La explosión arrancó una patilla de sujeción de los tubos, y los separó veinte centímetros del lugar en que estaban colocados. Parece que tenían el propósito de inutilizar los cables conductores de energía, cosa que se logró.

Poco antes de hacer explosión el artefacto pasaba por dicho punto del tranvía de la línea San Pedro-Cruz del Campo, que pudo rebasar la parte de vía en que se encontraba la bomba.

Se supone que los que colocaron el explosivo tenían el propósito de que el vehículo parase antes de pasar los tubos y que por su propio peso resbalara hacia atrás por la pendiente, al final de la cual esperaban dos individuos provistos también de bombas que lanzarían sobre el coche, pero huyeron sin realizar esto último.

El tranvía que iba a ser objeto de esta agresión, quedó parado a la salida del puente por falta de fluido.

— TOROS —

A beneficio de la viuda e hijos de «Terremoto»

Domingo Ortega, el popularísimo matador de toros toledano, en los momentos que le dejan libre el cumplimiento de sus contratos, ha organizado un grandioso festival taurino que se celebrará en la plaza de toros de Madrid en plazo breve, a beneficio de la viuda e hijos del infortunado picador «Terremoto», muerto el año pasado, a consecuencia de una brutal caída.

Ortega ha conseguido gratis unos bonitos astados de los ganaderos señores Hernández (don Esteban), Pérez Tabernero (don Graciano), D. Antonio, D. Alipio y D. Argimiro), y Arranz (D. Manuel).

Domingo Ortega está ultimando la combinación de toreros que actuarán con él.